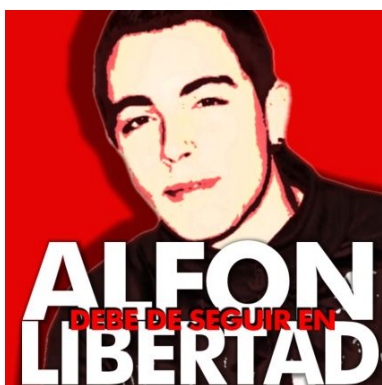


<https://info.nodo50.org/Cronica-del-juicio-a-Alfon.html>



Crónica del juicio a Alfon

- Noticias - Noticias Destacadas -



Fecha de publicación en línea: Jueves 27 de noviembre de 2014

Copyright © Nodo50 - Todos derechos reservados

Alfonso Fernández, más conocido como Alfon, se ha sentado este martes en el banquillo de los acusados de la Audiencia Provincial de Madrid por segunda vez, después de que la primera vista fuese [aplazada por incomparecencia de los agentes de policía que debían acudir como testigos](#). Y lo ha hecho arropado, dentro de la sala por sus familiares y amigos más cercanos y, fuera, por decenas de personas que se han concentrado para pedir su absolución. Tanto su abogado como el propio Alfon se mostraban tranquilos. “No hay motivos en términos jurídicos ni en términos absolutos”, zanjaba el letrado, Erlantz Ibarrondo, antes de entrar en la sala.

El joven vallecano se ha sometido el primero al interrogatorio del fiscal. Alfon ha explicado que, durante la huelga general del 14 de noviembre de 2012, acudía a participar en un piquete informativo junto a su familia y su novia. Con esta última acudía a casa de su tío, a no más de 50 metros de la vivienda de sus padres, cuando fue interceptado por un coche de policía camuflado en el que iban tres agentes. Tanto en su testimonio como en el de los agentes hay una tercera persona que salió corriendo. Alfon ha negado conocerla.

A partir de ahí, el fiscal insistía. “¿Es usted de Bukaneros?” “Sí”. “¿Es usted miembro de las Brigadas Antifascistas (BAF)?” “No”. “¿Por qué lleva camisetas tuyas entonces? ¿Se suelen llevar camisetas que no se corresponden a la organización a la que pertenecen?” “Sí, igual que llevo otro tipo de camisetas”. “¿Por qué llevaba una camiseta de las BAF?” “Porque me gusta”. Se oyen algunas risas entre el público de la pequeña sala, que apenas tiene aforo para 25 personas. Pero Alfon también subía la apuesta de su declaración: “Sufrimos varios interrogatorios sin abogado por parte de gente encapuchada”, ha asegurado. Y ha continuado: “Se nos amenazaba a mi novia y a mí diciéndonos que si pertenecíamos a Bukaneros se nos iba a considerar peligrosos”.

El fiscal ha citado un mensaje que Alfon dejó en un grupo de Whatsapp, llamado “Soldados ADRV”, que decía: “Hay que ser duros y no ir de legales o cívicos como CCOO o UGT”. El joven ha contestado que se refería a tener una “presencia constante” en la calle pese a que “la ley no permite concentrarte con más de 15 personas sin autorización previa”. “Entiendo que en huelga general es algo totalmente legítimo”, ha agregado. El fiscal entonces trataba de despistarle: “Usted dice que ninguna de las dos personas que iban con usted llevaban bolsa”. “Le he dicho que conmigo sólo iba una persona”, respondía Alfon.

“Acoso” de la Policía

En ese momento el fiscal cambiaba de tercio. “¿Puede detallar cómo se comunicaron con el letrado?”. Erlantz Ibarrondo protestaba. El fiscal continuaba: “Se comunicaron con el letrado a través de un número de teléfono escrito que uno de ellos llevaba en el antebrazo”, ha aclarado. De nuevo, murmullos y algunas risas en la sala. Este método es habitual en manifestaciones y, de hecho, la coordinación del 15-M aconsejaba llevarlo apuntado de este modo por si aparecía algún problema legal. Alfon lo ha explicado así: “En Vallecas vivimos una constante inseguridad con la policía, en la anterior huelga tuvimos 18 identificaciones en una noche. Por el miedo, muchos jóvenes nos apuntamos el número de un abogado”.

De nuevo, cambio de tema. “Hay carteles que piden ‘libertad para Alfon’ con fotos de un coche de policía quemado”, ha espetado el fiscal. “Pregúntele a quien haya hecho la foto, yo no doy directrices a nadie”, se ha defendido Alfon, quien ha asegurado además que conocía “de vista” a los policías que le detuvieron. “En Vallecas conocemos ya a muchos policías, me sonaba su cara”, ha afirmado.

Entonces ha tomado la palabra la defensa. Tras repreguntar muchas de las cuestiones inquiridas por el fiscal, para que Alfon explicara detalladamente ciertos puntos, Ibarrodo ha preguntado si se ha sentido “acosado” por la Policía. “Sí, aunque desde aquella detención ha habido un cambio, han querido acabar con la imagen que estaban dando, porque en los últimos años casi no ha habido identificaciones. Antes de la huelga, las identificaciones eran constantes. Por la calle increpaban a mi novia y le pedían que me dejase. Lo mismo le ocurre a cientos de jóvenes de Bukaneros. Desde el coche gritaban mi nombre a modo de burla”, se ha explayado.

Supuestos interrogatorios con encapuchados

Ibarrodo le ha preguntado también sobre los interrogatorios por parte de agentes encapuchados. “¿Qué le pedían?”. “Información de los Bukaneros, de su actividad, y me decían que si no participaba y no señalaba en la fotografía a jóvenes y decía cuál era su participación en la movilización social, iban a llevarme a [los juzgados de] Plaza de Castilla con la acusación de tenencia de explosivos”, ha explicado. “Dijeron que si no colaboraba mi novia se iba a ‘comer todo el marrón’”.

Tras la declaración de Alfon, entraron uno a uno los tres policías que participaron en la detención. Todos defienden que la bolsa estaba en poder del joven y que tanto éste como su novia se alejaron unos metros después de dejarla en el suelo, al ver la presencia policial. Examinaron la bolsa “creyendo que eran sprays” y entonces vieron que se trataba de un artefacto explosivo. “Vi dos botellas de agua, oía a gasolina, junto a otras botellas de camping gas y en medio un petardo de grandes dimensiones”, detallaba una de los agentes. “Y había unas cerillitas y en el interior una bolsa con tornillos”, ha agregado.

Los agentes llevaron el explosivo en su coche

En la declaración de otro agente, Ibarrodo ha incidido en la cuestión de que éstos transportaran un artefacto explosivo en su coche patrulla. “Lo llevamos nosotros a dependencias judiciales”, ha certificado el policía. “Vimos una mecha, entendimos que si no se encendía no había peligro y lo decidimos llevar nosotros. A día de hoy, sabiendo que era un objeto tan peligroso no lo habría llevado, nunca me había encontrado con un caso así”, se ha defendido el agente. “¿Tienen algún tipo de protocolo para saber qué hacer con este tipo de artefactos”. “Puede existir, pero para gente experta en este tipo de cosas. Nosotros lo llevamos directamente a la Brigada Provincial de Información (BPI)”, ha concluido.

Después le ha tocado el turno a los peritos de la BPI que elaboraron el informe sobre Alfon, de más de 200 páginas. Ha hablado el jefe de sección, encargado de supervisar el documento. El fiscal ha preguntado: “¿A qué grupos de ideología radical constatan que pertenece el acusado?”. “A Bukaneros y a las BAF, integradas en la Coordinadora Antifascista”, ha respondido. El perito, ante más preguntas, ha explicado que “se ha constatado en los ordenadores intervenidos y en los registros que esta persona [Alfon] aparece en agendas de personas de igual ideología”. “Son gente conocida para los grupos de información”, ha apostillado. Después da detalles del interior de la sede de Bukaneros en Madrid. “¿Realizaron un seguimiento sobre Alfon aquel día o fue una detención casual?”. “La BPI tenía ese día montado un dispositivo de huelga, pero el vehículo que se topó con ellos lo hizo casualmente, en ningún momento formaba parte de el dispositivo de información”, ha asegurado.

Datos policiales de Alfon desde 2009

Entonces ha intervenido Ibarro. “Al letrado le llama la atención que en un folio con fecha de 2009 se anote que Alfon participara en un viaje con otros individuos a Zaragoza. ¿Eso cómo se registra?”, ha preguntado. “Se hace un parte de incidencias, ya que hubo un partido de fútbol”, contesta. “Si no hay incidencias, ¿por qué se recoge?”. “Si no hay incidentes no se recoge nada”, asegura el perito. “Pero aquí no consta incidente”, insiste el abogado. “No sé, sería para hacer constancia de diferentes aficiones que pueden ser potencialmente peligrosas”, responde. Ibarro no se sale de esa línea: “Hay más señalamientos desde 2009 en adelante y en todos esos acontecimientos el único nexo causal es que está Alfonso”, incide. “No se hace exclusivamente de Alfonso, pero eso se lo tendrá que preguntar al instructor”, se defiende el perito.

Sale el jefe de sección y entra la persona que firmó el informe. Ibarro quiere saber bajo qué cobertura legal y en qué tipo de informes constan estos seguimientos. “El informe que ustedes hacen da actos de Alfonso sobre viajes organizados con Bukaneros en 2009. ¿Esto dónde se inscribe?”, inquiriere el letrado. “Lo registramos si hay algo susceptible de nuestro conocimiento”, responde el firmante. “Pero antes de la detención no tienen ninguna cobertura jurídica para seguir a esta persona. ¿Estos datos quedan registrados en algún lugar físico?”, insiste. “No, hay sitios donde constan las identificaciones”, es la respuesta. “¿Personalizadas?”. “Identificamos a lo mejor a cien bukaneros. Hay gente que le conoce, y le suena de verlo en tal sitio”. “¿Y con esa capacidad ustedes pueden incorporar a un informe que Alfon ha estado en algún sitio sin que se haya registrado incidente”. El interrogatorio de Ibarro no consigue aclarar la cuestión.

Alfonso Fernández se enfrenta a una [posible pena de cinco años y seis meses de prisión](#) bajo la acusación de tenencia de explosivos. En octubre de 2012, tras su detención, fue internado en prisión durante dos meses de manera preventiva. Parte de su estancia entre rejas [la pasó en el régimen FIES, reservado para delincuentes muy peligrosos](#). Para su madre, Elena Ortega, en el juicio ha quedado en evidencia lo que ella considera un “montaje policial”, la “chapuza que hicieron con Alfon, al que tuvieron injustamente en prisión, antes de investigar nada”. Ahora, la familia espera la sentencia, que previsiblemente tardará en llegar entre uno y dos meses.

Mas información

- Crónica de Shangay Lily en publico.es: [El juicio contra Alfon evidencia la persecución policial](#)